



Asamblea General

Distr. limitada
31 de octubre de 2017
Español
Original: inglés

Septuagésimo segundo período de sesiones

Sexta Comisión

Tema 175 del programa

**Otorgamiento de la condición de observador en la
Asamblea General al Fondo para el Desarrollo de
los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe**

**Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador,
España, Guatemala, México, Nicaragua y Perú: proyecto de resolución**

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe

La Asamblea General,

Deseando promover la cooperación entre las Naciones Unidas y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe,

1. *Decide* invitar al Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe a participar en los períodos de sesiones y en los trabajos de la Asamblea General en calidad de observador;

2. *Solicita* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

